DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.505 | Sábado 18 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2286803

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON RUBÉN ALEJANDRO LÓPEZ PARADA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE TARAPACÁ

Núm. 59.- Santiago, 21 de octubre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35° de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N° 31, de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Tarapacá; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Rubén Alejandro López Parada, cédula de identidad N° 13.183.759-3, fue nombrado como Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Tarapacá, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5° de la EUS, decreto que, a la fecha, se encuentra en proceso de Toma de Razón por Contraloría General de la República.

Que el referido funcionario ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo, en el marco de la notificación recibida del Delegado Presidencial de la Región de Tarapacá.

Decreto:

1° Acéptese, a contar del día 21 de octubre de 2022, la renuncia presentada por don Rubén Alejandro López Parada, cédula de identidad N° 13.183.759-3, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Tarapacá, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5° de la EUS.

2° Déjese establecido que don Rubén Alejandro López Parada, no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- José Guajardo Reyes, Ministro de Agricultura (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Zoran Ostoic Marroquín, Jefe de Gabinete, Subsecretario de Agricultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl